

Buena Práctica de Seguridad



Intervención Plan de agresiones UGC Guadalquivir

Marzo 2021

Descripción de la tarea

Con motivo de una agresión física a un Profesional de la UGC, se puso en funcionamiento el despliegue del nuevo Plan de Agresiones con la intervención del Profesional Guía, observamos que hubo una disfunción en la actuación de la llamada de los Profesionales en cuanto a la intervención ya que se llamó a la Policía Local (092) surgiendo errores posteriormente al activar la intervención en la denuncia en la Policía Nacional.

Por lo que los Profesionales debe de saber qué actuaciones deben seguir asesorados por el Interlocutor Policial sanitario

Solución adoptada

El día 18 Marzo del 2021 en la UGC Guadalquivir se celebró una sesión informativa con la participación del Director Gerente el Distrito Córdoba y Guadalquivir, del Interlocutor Policial Territorial Sanitario acompañado del Interlocutor Territorial Sanitario, de los Cargos Intermedios de la UGC y del Área de Prevención de Riesgos laborales. Se contó con la participación con la participación de los 35 Profesionales de la UGC, todo ello motivado a raíz del incidente de agresión física a un profesional del Centro de Salud, encontrándose en la actualidad de baja como consecuencia del acto violento.

La formación a los profesionales cobra especial importancia y tendrá una doble vertiente: aprender a controlar situaciones conflictivas y saber qué hacer cuando se produce una agresión tal como recoge el nuevo Plan de Agresiones.

Reunidos el Equipo del centro de salud se trataron los siguientes puntos:

- Puesta en conocimiento de las funciones del Interlocutor Policial Territorial Sanitario y miembros de la Delegación en el área de Seguridad. Acordando los siguiente:
- Se utilizará el 091 como referente telefónico de las fuerzas de seguridad y auxilio. La posible denuncia que se lleve a cabo en caso necesario será personalizada y el trabajador podrá solicitar asesoría jurídica
- Respecto al punto anterior, no se harán constar datos personales de domicilios en los formularios y se pondrán los del centro donde trabaje que haya que presentar como consecuencia de incidentes que se tengan durante la jornada laboral o como consecuencia de ella.
- En el caso de la detección de pacientes conflictivos con citación a consultas programadas esta se pasará con acompañamiento de personal sanitario necesite acompañarse de otro
- A la hora de afrontar este tipo de situación de agresiones y seguridad, siempre tener en cuenta en nuestras actuaciones que somos trabajadores públicos y que cualquier acto puede tener consecuencias jurídicas

Este tipo de actuaciones se realizará siempre que exista una agresión física a un/a profesional, ya que el personal valora positivamente el hecho de que en la sesión informativa se encuentren representados todos

los estamentos implicados en su lucha (Gerencia, Interlocutor Provincial, Unidad e PRL y Dirección del centro de trabajo).

La organización muestra de este modo la implicación que tiene sobre este tema y refuerza la percepción de protección que tiene el profesional de la propia organización.

Resultados o consecuencias de la implantación de la Buena Práctica

Positiva ya que ante una situación de agresión los Profesionales sabrán que actuaciones deben de desarrollar.

Estado en el que se encuentra la Buena práctica

Finalizada y en condiciones para su continuidad.

Autoría: José Juan Sanz Pérez
UPRL 1.3 DISTRITO CORDOBA Y GUDALQUIVIR